módiga

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 400525.

A: Instituto de Bienestar Social - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 400525, para el suministro de "Adquisición de Alimentos para Personas del Instituto de Bienestar Social", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Nombre CASA MODIGA S.A.

En calidad de Proveedor: .....

Firma: Gilberto Mutti Giménez APODERADO

CASA módiga S.A. RODRIGO ALVISO APODERADO

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de CASA MÓDIGA S.A.